



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 858/13

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

#### ANUNCIO

#### PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2013

#### APROBACIÓN INICIAL

En la intervención de esta Entidad Local. y conforme disponen los arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que reaprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2013, aprobado inicialmente por la Asamblea de Concejales en sesión del 17:12.12.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a lo siguiente:

- a) **Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) **Oficina de presentación:** Registro General.
- c) **Órgano ante el que se reclama:** Asamblea de Concejales de la Mancomunidad.

En El Hornillo, a 25 de febrero de 2013.

La Presidenta, *Fátima Sánchez Crespo*.